

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
MICROSTAR S.A.**

CELEBRADA EL 12 DE ABRIL DE DOS MIL DIECISIETE

En la ciudad de Guayaquil, a los Doce días del mes de Abril de dos mil Diecisiete, a las Nueve horas, en las oficinas situadas en la Cdla. Kennedy Norte Manzana 903 Solar 18, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de **MICROSTAR S.A.**, con la concurrencia de:

- A. **GONZALEZ CACERES MARIA MIRYANS SOLEDAD**, propietaria de **SESENTA Y DOS MIL QUINIENTAS** acciones ordinarias y nominativas de **CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR AMERICANO**, pagadas en su totalidad y con derecho a **Sesenta y Dos Mil Quinientos** votos; y,
- B. **GUZMAN GONZALEZ NICOLAS EDUARDO**, propietario de **DIEZ MIL QUINIENTAS** acciones ordinarias y nominativas de **CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR AMERICANO**, pagadas en su totalidad y con derecho a **Diez Mil Quinientos** votos.

Como el accionistas concurrente representa la totalidad del capital social pagado de la Compañía, que es de **DOS MIL NOVECIENTOS VEINTE DOLARES AMERICANOS**, dividido en **SETENTA Y TRES MIL** acciones ordinarias y normativas de **CUATRO CENTAVOS DE DOLAR AMERICANO** cada una de ellas, estos resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, en uso de la facultad que les confiere el Art. 238 de la Ley de Compañías previa convocatoria, y, con la misma por unanimidad resolvieron tratar el único punto del orden del día:

1. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2016

Preside la Junta General Extraordinaria de Accionistas la Sra. **GONZALEZ CACERES MARIA MIRYANS SOLEDAD**, y actúa como secretaria Ad-Hoc, el Sr. **GUZMAN GONZALEZ NICOLAS EDUARDO**.

Se deja constancia que el secretario ad-hoc de la Junta formó la lista de **ACCIONISTAS** concurrentes y de las **ACCIONES** que se hallan representadas en esta sesión conforme lo dispone en Art. 238 y 239 de la Ley de Compañías

codificada sin previa convocatoria, una vez constatado el quorum reglamentario el Presidente declara instalada la sesión.- De inmediato el Presidente de la Junta, manifiesta a todos los accionistas concurrentes que es necesario conocer y aprobar sobre el único punto del orden del día, esto es:

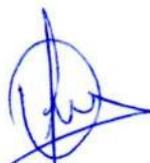
1. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2016

Luego de deliberar respecto al único punto del orden del día, la sala resuelve por unanimidad aprobar el Estado Financiero del Año 2016.-

Dichos estados financieros fueron elaborados por el CPA. **PLAZA POLO CESAR ISRAEL** y revisados por el Comisario **OCHOA CASTILLO ANGEL ALBERTO**.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente ad-hoc de la Junta concede un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual es leída a todos y aprobada por todos los asistentes, quienes la firman sin ninguna observación, con lo que concluye la sesión a las Diez horas. **F) GONZALEZ CACERES MARIA MIRYANS SOLEDAD. F) GUZMAN GONZALEZ NICOLAS EDUARDO.**

CERTIFICO.- Que la presente acta es igual a la original que reposa en los libros sociales de la compañía.- Guayaquil, 12 de Abril del 2017.



**GONZALEZ CACERES MARIA MIRYANS SOLEDAD
GERENTE GENERAL
MICROSTAR S.A.**